I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001684

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 17 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3317/2014; el Ordinario N°1000/076/2014 del Director Jurídico; el Decreto Exento N° 202/2735/2012; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2735/2012, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en el Ord. N°389 de fecha 14 de diciembre de 2012 de la Directora de la Escuela Básica "Los Cerrillos".

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/2735/2012, por no determinar funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

16-09-2014

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.